

FERNANDO ADAME GARCÍA



EXCELENCIA PROFESIONAL

- Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, Sección 6ª, nº 663/2018, de 26 de septiembre. Como Acusación Particular, condena de los acusados por un delito de apropiación indebida y un delito de falsedad en documento mercantil en concurso ideal con un delito de estafa.
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, Sección 4ª, nº 162/2017, de 31 de marzo. Como Acusación Particular, condena de los acusados por un delito de estafa.
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Alicante, Sección 3ª, nº 373/2016, de 21 de septiembre. Absolución del representado de los delitos de estafa y apropiación indebida de los que se le venía acusando.
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, Sección 4ª, nº 508/2015, de 13 de octubre. Absolución del representado de los delitos de apropiación indebida, falsedad en documento mercantil y delitos societarios de los que se le venía acusando.
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Jerez de la Frontera, Sección 8ª, nº 439/2012, de 30 de noviembre. Como Acusación Particular, condena de los acusados por un delito de apropiación indebida.

PERFIL PERSONAL

- Nombre: Fernando
- Apellidos: Adame García
- Colegio de Abogados: Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
- Número de colegiado: 78.872
- Número de teléfono: +34 917 485 430
- Página web: dras-abogados.com
- Correo electrónico: f.adame@dras-abogados.com
- Sede: Pza De Las Salesas, 3, 1º Izda, Madrid.
- Redes Sociales:



EJERCICIO PROFESIONAL

- Abogado Penalista desde 2003 hasta la actualidad.

FORMACIÓN E IDIOMAS

- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Licenciado en Derecho Penal Económico por la Universidad Complutense de Madrid.
- Máster en Derecho Penal por la Universidad Complutense de Madrid.
- Curso sobre Criminalidad y Droga.
- Curso sobre el Nuevo Derecho Concursal.
- Inglés: nivel alto.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- Impartición de clases en el Master de Derecho del Trabajo en el módulo de "Derecho Penal del Trabajo" en la Fundación Sagardoy.
- Profesor del Máster de Gestión Cultural de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Tutor y colaborador en materia penal con varias universidades y ponente en diversas conferencias sobre la materia, además ha impartido numerosos seminarios.

HONORES PREMIOS Y DISTINCIONES

- Reconocido mejor abogado por Best Lawyers 2020.

OTROS MÉRITOS

- Socio fundador del bufete "Del Rosal, Adame & Segrelles" donde cuenta con un equipo de ocho letrados y sedes en Madrid, Alicante y Bilbao.
- Miembro de la Unión Española de Abogados Penalistas.
- Ha participado en procedimientos de gran complejidad y transcendencia en el ámbito del derecho penal económico.
- Es miembro de diversas asociaciones relacionadas con el Derecho Penal.